

www.opendata.mx

Fundar, Centro de Análisis e Investigación, el Colectivo por la Transparencia, SocialTic convocan al público en general a participar en el Hackatón OpenDataMx

OpenDataMx es un Hackatón de datos abiertos públicos en el que, durante 36 horas se desarrollarán soluciones tecnológicas creativas para dos problemáticas a las que se enfrentan las organizaciones de la sociedad civil (OSC):

- 1) la sistematización de grandes cantidades de información gubernamental y/o proveniente de estudios propios y,
- 2) la presentación de dicha información de manera accesible y creativa para dar a conocer los resultados de sus análisis y/o investigaciones.

Para lograr esto convocamos a programadores, diseñadores, integrantes de las OSC y actores gubernamentales a colaborar en proyectos de desarrollo web y móvil que solucionen problemas concretos.

DESARROLLO DEL EVENTO

El Hackatón está abierto a todas las temáticas y retos que se puedan plantear a partir de datos públicos gubernamentales y/o provenientes de estudios de las OSC. El evento se desarrollará el 24 y 25 de agosto de 2012 en la Universidad de la Comunicación, Zacatecas 120, Colonia Roma, C.P. 06700, México D.F. Habrá una reunión preliminar de presentación de datos el 22 de agosto a las 17:00 hrs en la misma sede.

El *Hackatón* OpenDataMx tendrá lugar en la Universidad de la Comunicación, ubicada en Zacatecas 120, Colonia Roma, C.P. 06700, México D.F. El Hackatón consistirá de dos sesiones:

- a. Sesión informativa, durante la cual las OSCs comunicarán a los equipos de la importancia, pertinencia y expectativas de los datos proporcionados. Dicha sesión se llevará a cabo en la Universidad de la Comunicación el día 22 de agosto a las 17:00 hrs
- b. Sesión de Desarrollo, en la cual durante 36 horas continuas los equipos participantes elaborarán sus propuestas. Esta sesión se llevará a cabo en la Universidad de la Comunicación a partir de las 8:00 hrs del 24 de agosto y hasta las 20:00 hrs del 25 de agosto.









DOSMILDOCE www.opendata.mx

BASES

PRIMERA

El propósito del Hackatón OpenDataMx es fomentar el empleo de datos abiertos e información pública para la creación de soluciones tecnológicas que permitan diagnosticar, analizar y difundir las problemáticas que enfrentan las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

SEGUNDA

OpenDataMx es abierto a todo público, los participantes podrán trabajar de manera individual o en equipos, previo registro al momento de la inscripción. Toda participación es a título personal por lo que ningún participante podrá hacerlo a nombre de instituciones o empresas. Quienes opten por concursar en equipo deberán nombrar a uno de sus integrantes como su representante.

El registro podrá realizarse a través de la página: http://opendata.mx/, a partir del día 6 de agosto y hasta el 24 agosto

TERCERA

No podrán participar personas pertenecientes a las instituciones convocantes. Tampoco podrán presentarse aplicaciones previamente elaboradas en otros hackatones o concursos.

CUARTA

Los convocantes no serán responsables de las aplicaciones que no sean entregadas a tiempo debido a problemas técnicos, fallas en la comunicación o pérdida. Los participantes deberán abstenerse de incorporar datos personales en las aplicaciones y productos que realicen. Los productos derivados de esta sesión de programadores serán considerados de carácter público una vez que se emita el fallo del jurado.

QUINTA

Las instituciones convocantes determinarán quiénes conformarán el jurado, mismo que estará integrado por especialistas en temas de tecnología, datos abiertos, transparencia y problemáticas de la sociedad civil. Los nombres de los integrantes del Jurado se harán públicos junto con el fallo que emitan en el lugar del evento, en la página de http://opendata.mx/ y en aquéllas de las instituciones convocantes.







SEXTA

El Jurado tomará en cuenta para emitir su fallo, que:

- 1) La aplicación aporte alguna solución para resolver una necesidad social en relación con las problemáticas de las OSC.
- 2) La solución sea innovadora en la aplicación de tecnologías de información al tratamiento datos públicos.
- 3) La aplicación contenga elementos que puedan ser de fácil uso y réplica para comunidades sociales y tecnológicas.

SÉPTIMA

Los participantes someten sus trabajos bajo su estricta responsabilidad, deslindando a las instituciones convocantes de cualquier violación a leyes nacionales e internacionales de propiedad intelectual. Asimismo, manifiestan que poseen los derechos de los recursos informáticos y no infringen ningún tipo de derecho relacionado con su propiedad intelectual para el caso de soluciones tecnológicas, software o cualquier producto tecnológico presentado en el evento.

OCTAVA

Los autores de los trabajos que resulten ganadores autorizan a las instituciones convocantes a difundir, a través de los medios que juzguen pertinentes, las experiencias de conformidad con las disposiciones legales aplicables. Dicha autorización será necesaria para la entrega de los premios.

NOVENA

Ante cualquier duda sobre la originalidad de los trabajos o respecto a los derechos reconocidos, los autores presentarán los títulos, registro de derechos o cualquier otra documentación que las instituciones convocantes requieran o el Jurado estime necesario para emitir su fallo, e incluso acreditar su personalidad jurídica, para la entrega del premio, si así resulta indispensable.

DECIMA

El fallo del Jurado se dará a conocer el día 25 de agosto de 2012 a las 20:30 hrs. en el lugar del evento, en la página de http://opendata.mx y en aquéllas de las instituciones convocantes.

Los premios se otorgarán previa acreditación del ganador. Quienes concursen individualmente deberán presentar una identificación oficial con fotografía. Asimismo, será el representante de quienes trabajen en equipo quien deberá acreditar su personalidad para recibir el premio correspondiente.











www.opendata.mx

DÉCIMO PRIMERA

El Jurado seleccionará tres aplicaciones ganadoras de los siguientes premios:

Primer lugar: \$30,000 Segundo lugar: \$20,000 Tercer lugar: \$10,000

Por cada aplicación ganadora será entregado un sólo premio.

DÉCIMO SEGUNDA

Al inscribirse, los participantes aceptan los alcances y contenido de las presentes Bases, así como las decisiones adoptadas por el Jurado. De no reunirse elementos suficientes para decidir ganadores, el Jurado podrá declarar desiertas alguna o todas las categorías y/o lugares de las mismas. El fallo del Jurado será definitivo e inapelable.

DÉCIMO TERCERA

La presentación de trabajos al Hackatón implica la anuencia de los participantes para que las instituciones convocantes divulguen éstos o hagan uso de los mismos para cumplir con el propósito del evento.

DÉCIMO CUARTA

No respetar e incumplir las bases es motivo de descalificación del participante. Los convocantes no tendrán responsabilidad alguna con el participante que sea eliminado por este motivo. Los casos no previstos en estas Bases serán resueltos de manera definitiva e inatacable por las instituciones convocantes.

contacto@opendata.mx





